

al efecto; es cuanto pueden patentizar
a V. S. en cumplimiento de su cometido.

Cartagena 23. de Dtoe de 1823: Juan Mi-
guel Casca = Juan ^{co} Belton = Agustín An-
gosto = Juan ^{co} Soria, Sind. ^{co} Carmonas. =

Y enterado el Sr. D. con este
Ayuntamiento de la ciudad se conforma con el
en todo y por parte, y desde luego se pro-
pone al Sr. D. ^{co} Soria, tan luego como se pro-
ponte, del dho. Sr. D. ^{co} Soria, y se le repone el
ofertado of. al hermano de la ciudad del Hosp.
de la ciudad, quien lo tiene en el día.

Sobre el nombramiento de
calde del N.º Cuartel
D. Antonio Muñoz p.
hallarse en posesión }
Viose una Instrucción de con Decreto
genial de siete del actual, dirigiéndose a este Sr.
al Sr. Gobernador Político y Militar en
esta Plaza p. q. se le informe, y se pro-
ceda por D. Antonio Muñoz de esta vecin-
dad, a la q. hace presente ha sido electo
Sr. D. de Casca del Hospital Cuartel, por
los vecinos del mismo p. el presente año, y
q. hallándose en un estado de debilidad en
salud por los achaques que padeció, no
pueda desempeñar dho. cometido y sup.
que previos los informes de los facultativos
de su asistencia, se le exponere del citado
encargo con la demás que contiene. L

